



EXP-UNC: 0001388/2014

CORDOBA, 14 FEB 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. E. Laura MOYANO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de Investigación en el Hawai'i Natural Energy Institute (HNEI)- Honolulu, Universidad de Hawai'i y en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario 2013.

ATENCIÓN:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Laura MOYANO (Legajo 33.544); en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de Investigación en el Hawai'i Natural Energy Institute (HNEI)- Honolulu, Universidad de Hawai'i y en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuarto Centenario 2013; y en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del 17-02-2014 y hasta el 05-03-2014; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 30

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC